

2.- Perfil competencial: Contenidos, Temporalización, Criterios de evaluación, Estándares de aprendizaje y Actividades

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<p>Escuchar. 1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. 2. Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>Hablar. 1. Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público. Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado. - Enriquecimiento de las exposiciones orales con apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. - Dramatización en las exposiciones orales. 2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	
		1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	
		1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	
		1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	
		1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	
		2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
		2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	

		2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	
	3. Comprender el sentido global de textos orales.	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	
	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales. 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	
	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y	

		coloquios. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	
<p>Leer</p> <p>1. Lectura en voz alta de textos en prosa con la pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuadas.</p> <p>2. Recitación de textos poéticos ateniéndose a las exigencias del verso, marcando los diferentes tipos de acentos y haciendo perceptible la rima.</p> <p>3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>4. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>5. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de inferencias sencillas a partir de una información escrita, trascendiendo los simples datos. - Diferenciación del asunto y del tema en un texto escrito. - Identificación de las ideas más importantes. <p>Resumen del texto leído.</p> <p>6. Lectura de textos periodísticos de opinión y reconocimiento de sus características más relevantes (editoriales, artículos de colaboradores ocasionales y columnistas habituales, ensayos de divulgación cultural, etc.).</p> <p>Escribir.</p> <p>1. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p> <p>2. Escritura de textos expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Composición de textos cuyo contenido esté 	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	
		1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	
		1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	
		1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	
		1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.	
		2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
		2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	
		2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o	

<p>relacionado con actividades propias de la vida cotidiana y las relaciones sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Composición de relatos sobre acontecimientos de actualidad. - Resumen de textos escritos de dificultad creciente. - Composición de textos dialogados <p>3. Elaboración y presentación de monografías enriqueciendo el lenguaje verbal con dibujos, diagramas, tratamiento estadístico de la información -si procede- o cualesquiera otros recursos de naturaleza plástica y tecnológica.</p>		<p>valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p>	
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.	
		5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	
		5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros	
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo	
		6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	
		6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.	
		6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones	
	6.5. Resume textos generalizando términos que		

		<p>tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>	
	<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	
<p>La palabra.</p> <p>1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de los nombres por sus valores semánticos: comunes/proprios, animados/inanimados, concretos/abstractos, individuales/colectivos, contables/no contables. - Distinción del carácter especificativo y explicativo de los adjetivos calificativos. - Identificación de los determinantes como palabras que presentan al nombre, lo concretan o limitan su extensión. - Diferenciación de las formas verbales que no poseen variación de persona (infinitivo, gerundio y participio). - Diferenciación en los verbos de las formas simples y las compuestas, así como de los tiempos absolutos y relativos. - Identificación de las preposiciones y de las conjunciones como palabras destinadas a expresar relaciones. <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del significado de voces compuestas y derivadas formadas por palabras de origen grecolatino. - Formación de derivados verbales pertenecientes a 	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas.</p> <p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p> <p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>	

<p>las tres conjugaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación de derivados adverbiales de adjetivos, con y sin tilde. - Utilización de acrónimos frecuentes en el habla cotidiana y conocimiento de su significado. <p>3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento del “valor gramatical” de palabras homófonas cuya escritura puede originar errores ortográficos, y elaboración de un breve diccionario que recoja dichas palabras. <p>4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Percepción de las causas psicológicas que están en el origen de determinados cambios semánticos y empleo de eufemismos de índole social. <p>5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empleo de la tilde diacrítica para diferenciar la función gramatical de dos monosílabos de igual forma (mí/mi, tú/tu, él/el, sí/si, té/te, sé/se, dé/de, más/mas); y también para indicar el sentido interrogativo y/o exclamativo de las palabras qué, cuál, quién, cuánto, dónde, cuándo y cómo. - Acentuación ortográfica de las formas verbales con pronombres enclíticos. - Escritura correcta de palabras homónimas no homógrafas de uso frecuente. - Escritura correcta de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos. <p>6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empleo del diccionario con vistas a la adopción de una actitud favorable hacia la expresión correcta y apropiada, utilizando un lenguaje claro, coherente y fluido. - Consulta de la edición digital del Diccionario de la Lengua Española, de la RAE, en su página web (www.rae.es). - Interpretación adecuada, con ayuda del diccionario, del lenguaje proverbial (refranes, modismos, locuciones, etc.). 	<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p>		
		<p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>		
		<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario</p>	
		<p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p>	
			<p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>	
		<p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p>	
			<p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p>	
			<p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>	
		<p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p>	<p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando</p>	

<p>- Consulta de diccionarios específicos que recojan el léxico especializado de los diferentes campos del saber de las disciplinas humanísticas y científico-tecnológicas.</p> <p>Las relaciones gramaticales.</p> <p>1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.</p> <p>Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de la estructura sujeto-predicado de cualquier oración, a partir de los respectivos núcleos nominal y verbal y de los elementos sintácticos que los acompañan. - Diferenciación, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa (cópula+atributo) y predicativa (verbo+complementos). - Distinción e identificación de la estructura de las oraciones predicativas: transitivas e intransitivas, pasivas, reflexivas y recíprocas, e impersonales. - Análisis de los distintos tipos de oraciones simples de un texto determinando, en cada caso, la estructura del predicado, con sus elementos correspondientes, y la clase de oración de que se trate. <p>El discurso.</p> <p>1. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los factores históricos que han originado las zonas de dominio lingüístico catalán, 		su función en la organización del contenido del texto.		
	10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.		
			10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	
			10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	
		11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	
			11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	
	12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.		
		12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.		

gallego y vasco.			
------------------	--	--	--

<p>Plan lector</p> <p>1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>Introducción a la literatura a través de los textos</p> <p>1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p>	
		<p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p>	
	<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de</p>		

<p>Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación del género de un mensaje literario de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales: épica, lírica y dramática. - Diferenciación del cuento y la novela. Lectura de novelas completas y de cuentos de autores españoles actuales que traten problemas que interesan a los adolescentes. - La lírica: el ritmo y la rima. Métrica: versos y estrofas. Lectura, recitación y memorización de romances y poemas líricos tradicionales. <p>El teatro. Diferenciación entre tragedia y comedia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de textos dramáticos - de tipo costumbrista -pasos, entremeses, sainetes- y comprobación de su carácter genuinamente popular. - Representación teatral de fragmentos o de obras sencillas. Teatro leído en clase. <p>Creación</p> <p>1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	<p>la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>			
	<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>		
	<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>		
	<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p>	<p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>		

	<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>	
	<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información</p>	<p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos</p>	

7.- Criterios de calificación

La calificación global del alumno en cada una de las tres evaluaciones del curso será el resultado de sumar los siguientes porcentajes parciales:

- 10%: Asistencia regular a clase y puntualidad, adecuada actitud y postura en el aula, realización diaria de tareas y actividades propuestas en el cuaderno personal de la materia, tenencia del material propuesto para el desarrollo de la asignatura.
- 5% Cuaderno del alumno
- 5% Tareas, lectura...
- 10% Progrentis
- 15% Trabajo trimestral
- 20%: pruebas objetivas sobre contenidos de la materia. (Al menos habrá uno por trimestre)
- 45%: examen de evaluación sobre contenidos de lengua y literatura de todo lo impartido en el trimestre correspondiente. (Para hacer media en la evaluación, la nota mínima de este examen ha de ser de 3.75/10 (tres puntos setenta y cinco sobre diez puntos).

La lectura personal de libros será premiada. Para ello tendrán que demostrar que han leído los libros que dicen, bien contando a sus compañeros la obra leída y animándolos a leerla, bien con una entrevista con la profesora sobre esa obra. Cada libro leído obtendrá un positivo (+), 4 positivos sumarán 0,25 puntos en la nota final del trimestre.

La nota final del Curso será el resultado de obtener la media aritmética de la calificación obtenida en las tres evaluaciones, **siempre que se aprueben las tres evaluaciones**. (La nota para aprobar es un 5 sobre 10 puntos máximo)

Quienes no aprueben alguna evaluación o tengan dos o las tres evaluaciones suspensas, se tendrá que realizar un examen (convocatoria ordinaria) de los contenidos no superados (una evaluación o materia completa para el caso de dos o más evaluaciones suspensas). La nota máxima en estos casos no excederá los 6 puntos. De no lograrlo, tendrán que examinarse de los contenidos mínimos exigibles de la materia en la convocatoria extraordinaria. Igualmente, la nota obtenida no será superior a 6 puntos sobre 10.

CRITERIOS PARA LA CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA Y DE LA EXPRESIÓN ESCRITA:

1.- La ortografía se tendrá en cuenta descontando hasta 0,25 puntos por falta de ortografía o de expresión y 0,1 puntos por cada tilde (hasta un descuento máximo de 1 punto en todo el ejercicio). Cada falta reiterada contará como una sola. Se podrá deducir hasta un máximo de 2 puntos de la nota final de la prueba o ejercicio. En cualquier caso, si un alumno muestra en una prueba de evaluación una incapacidad manifiesta para expresarse correctamente por escrito, según los criterios de exigencia propios de este nivel educativo -entre los que la coherencia de contenido y la cohesión sintáctica tienen un papel determinante-, el conjunto de dicha prueba podrá ser calificado negativamente, con

valoración ortográfica de la misma. Se juzga inadmisibles que un alumno pueda superar 3º ESO, si no acredita un grado de expresión mínimamente aceptable a juicio de los profesores que imparten la materia en este nivel educativo.

9.- Procedimiento y actividades de recuperación de evaluaciones pendiente.

En 1º y 2º de ESO se realizarán exámenes de recuperación de la evaluación que se haya suspendido. La nota máxima que podrá obtenerse en ellos será de 6 puntos, puesto que serán exámenes de recuperación de contenidos de la evaluación suspendida. En caso de llegar a final de curso con dos o más evaluaciones suspendidas, la recuperación será de la materia completa.